

# El lunes 15 de julio iniciará funciones el albergue para personas que viven en las calles

**DIDECO.** Municipalidad de Calama y seremi de Desarrollo Social preparan la habilitación de recinto para cobijar a 20 personas en vulnerabilidad y que podrán contar con un espacio en este invierno y protegerse de las bajas temperaturas.

Pablo Orellana G.  
 pablo.orellana@mercuriocalama.cl

Con la llegada del invierno y las bajas temperaturas en Calama, la Municipalidad y la secretaría regional ministerial de Desarrollo Social iniciaron las gestiones para habilitar un albergue que cobije a personas en situación de calle y que presentan alta vulnerabilidad.

Sobre esto último la directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco), Irene Alfaro explicó que "junto al seremi de Desarrollo Social, hemos estado trabajando en lo que será la habilitación del recinto y estamos en condiciones de aperturar el próximo día 15 de julio. Y con ello ya hemos iniciado una serie de rondas en diversos sectores para captar a quienes serán beneficiados de este programa".

La profesional de Dideco explicó que "se trabaja por cierto con un cupo para 20 personas -entre hombres y mujeres-, quienes deben cumplir con un reglamento que permita la buena convivencia durante su estadía en el albergue, y que cumplan ciertos requisitos como por ejemplo que no sean

**90 días** estará habilitado el recinto y el municipio loino estudia el poder ampliar plazo de funcionamiento.

"Contarán con tres comidas diarias, tendrán visitas del equipo de Salud Primaria".

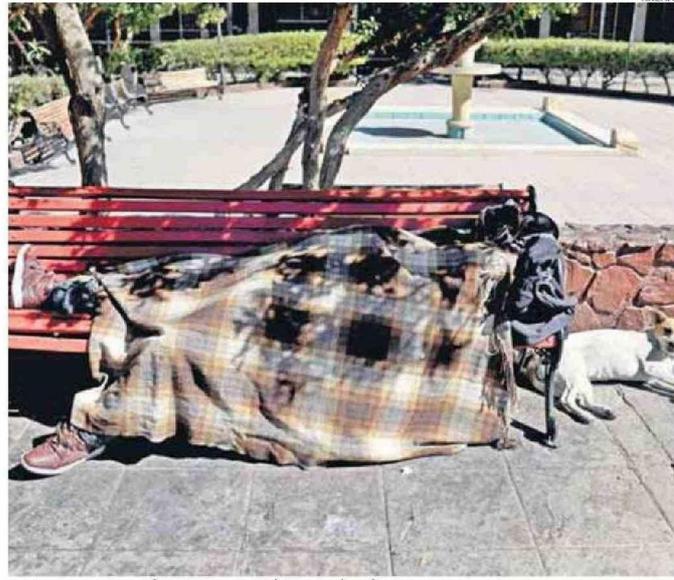
**Irene Alfaro**  
 Directora de Dideco

consumidores de alcohol y drogas; que respeten también horarios".

## BENEFICIOS

Irene Alfaro explicó además que los beneficiarios "contarán con tres comidas diarias, tendrán visitas del equipo de Salud Primaria para chequeos médicos, de vacunas en caso de que las requieran, se les entrega un kit de aseo personal, ropa de abrigo, y asistencia psicossocial".

Desde la secretaría regional ministerial de Desarrollo Social en tanto informaron que "en conjunto con el municipio se abrirá el albergue dentro de un convenio de cooperación y



BENEFICIARIOS CONTARÁN CON ALIMENTACIÓN, ATENCIÓN MÉDICA Y LA ENTREGA DE UN KIT DE ASEO PERSONAL.

que busca dar asistencia y cobijo a 20 personas que se encuentren en alta vulnerabilidad o situación de calle, y cuyo ejecutor en este caso es la Dirección de Desarrollo Comunitario".

Informaron además que "el

convenio tiene una duración de 90 días para asistir a personas en situación de calle, aún cuando la Municipalidad de Calama trabaja en poder ampliar este plazo".

En tanto el alcalde de Calama, Eliecer Chamorro comen-

tó además que "se han efectuado rondas previas por el equipo de Dideco para poder ir definiendo a los usuarios del albergue, y que puedan ser los usuarios del recinto del cual estamos aún determinando dónde se ubicará, puesto que el de

calle Angamos, en la población Santa Rosa ya se encuentra operando y con una capacidad para 30 personas".

## CATASTRO

Según información de la secretaría regional ministerial de Desarrollo Social, y según último catastro del Registro Social de Hogares efectuado en la región de Antofagasta, en Calama se han detectado 357 casos de personas en situación de calle, uno de los más altos, sólo superado por la capital regional que concentra 422 casos.

Desarrollo Social ya ha invertido 842 millones de pesos en dispositivos -albergues- en la región (Antofagasta y Tocopilla), y financiará otros 621 millones de pesos en nuevos albergues, incluido Calama, para la campaña de invierno que busca dar atención y protección a personas en situación calle.

El alcalde de Calama en tanto aseguró que "estamos analizando la posibilidad de fijar el albergue en el sector del centro, permitiendo así una mejor conectividad con los servicios municipales tanto de la Dideco como de Salud Primaria de la comuna". ❧